



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, y dando seguimiento al contenido del hecho relevante publicado el pasado 8 de abril de 2014 (número de registro 203123), CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, al objeto de comenzar los análisis previos relacionados con la ejecución de una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, ha decidido designar como asesor de la misma a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. quien, llegado el caso, y junto con Soci t  G n rale Corporate & Investment Banking actuar n como *Joint Bookrunner*.

En las pr ximas fechas, se proceder  a comunicar como informaci n relevante las decisiones que se adopten al objeto de, en su caso, proceder a la ejecuci n de la referida ampliaci n de capital con exclusi n del derecho de suscripci n preferente.

Bilbao, a 26 de mayo de 2014.

Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administraci n